

Residencia Profesional



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



TESVB
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
VALLE DE BRAVO



ESPACIO 100%
LIBRE DE
PLÁSTICOS

¿Qué es residencia profesional?

Es una estrategia educativa, que forma parte de la currícula, que permite a la comunidad estudiantil incorporarse profesionalmente a los sectores, social, productivo y de servicio.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Residencia Profesional



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

TESVB
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
VALLE DE BRAVO



Registro de Anteproyecto

- 1.-** Ingresa Anteproyecto en su Jefatura de División.
- 2.-** Registra datos de Anteproyecto (nombre de anteproyecto evitando títulos extensos, objetivos, alcances, limitaciones, justificación, marco teórico máximo una cuartilla, cronograma y descripción detallada de las actividades).
- 3.-** Inicia sesión en la siguiente páginas:
<http://177.244.44.90:8002>
<http://192.168.43.226:8000>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

TESVB
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
VALLE DE BRAVO



Requisitos para el Alta de la Residencia 1

1. Solicitud de Residencia Profesional.
2. Constancia del 80% de créditos.
3. Carnet de afiliación a Institución de salud.
4. Oficio de Aceptación de Proyecto emitido por la Jefatura de División.
5. Carta de Aceptación por parte de la empresa.



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Requisitos para el Alta de la Residencia 2



6. Oficio de presentación por parte del TESVB, con sello de recibido por la empresa.
7. Anteproyecto con firmas de la academia, con datos de la empresa y cronograma.
8. Carta compromiso firmada con el asesor interno y revisor.





TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

TESVB
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
VALLE DE BRAVO



Seguimiento de la Residencia Profesional



1. Inicia sesión en las siguientes páginas:
Internet: <http://177.244.44.90:8002/login>
<http://192.168.43.226:8000/login>
2. Verifica las calificaciones que asigna la o el asesor interno semanalmente.
3. Elabora informe de residencia en base a los lineamientos para el informe técnico de residencia profesional.
4. Imprime cada cuatro semanas el informe mensual de seguimiento con la o el asesor interno.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

TESVB
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
VALLE DE BRAVO



Seguimiento de la Residencia



5. Descarga formato de evaluación externa y entrega validado por el asesor externo con firma y sello.
6. Llena encuesta, descarga los formatos que emite el sistema para liberación de residencia



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Liberación de la Residencia

Integra proyecto completo de Residencia Profesional únicamente en formato digital PDF, guardado con el nombre del Proyecto, en cd rotulado (no se aceptan calcomanías auto adheribles).





Residencia Profesional



Liberación de la Residencia

1. Entregar 2 Portadas con firmas originales en tinta azul (Sistema).
2. Evaluación final de Residencia (encuesta sistema).
3. Oficio de Aceptación de Informe Final del Asesor Interno (sistema).





Liberación de la Residencia

Integra proyecto completo de Residencia Profesional únicamente en formato digital PDF, guardado con el nombre del Proyecto, en cd rotulado (no se aceptan calcomanías auto adheribles).





Liberación de la Residencia 1

1. Entregar 2 Portadas con firmas originales en tinta azul.
2. Evaluación final de Residencia.
3. Oficio de Aceptación de Informe Final del Asesor Interno.
4. Formato de Evaluación.
5. Oficio de Aceptación de Informe Final del Revisor.





Residencia Profesional



Liberación de la Residencia 2

6. Oficio de Aceptación de Informe Final del Asesor Externo (hoja membretada de la empresa con firma y sello).
7. Formato de Horas (impreso en hoja membretada de la empresa con firma y sello).
8. Formato de Seguimiento Interno.
9. Formato de Seguimiento Externo.

